



ACTA DE DICTAMEN PARA LA EXCEPCIÓN DE LA ADJUDACIÓN DIRECTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA PASO DEL NORTE PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA.

En Ciudad Juárez Chihuahua siendo las 10:00 horas a los 21 días de marzo del 2023, reunido en sesión el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Contrataciones de las Universidad Tecnológica Paso del Norte, se emite el presente dictamen de excepción de licitación pública, optando por el procedimiento de adjudicación directa, de la contracción de servicios de auditoria externa, para el ejercicio 2022.en lo que dispone la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, publicada el 17 de febrero de 2018 en el Periódico Oficial del Estado.

ANTECEDENTES

1. Que conforme a las atribuciones que le otorga el artículo 34 primer párrafo fracciones I y IX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua la Secretaria de la Función Pública emitió un oficio con número SFP-1174/2022 con fecha del 12 de diciembre del 2022 firmado por la Lic. María de los Ángeles Álvarez Hurtado en su carácter de secretaria de la Función Publica en el cual informa que es necesario realizar el procedimiento de contratación del Despacho de Auditoria Externa.
2. Que los servicios a contratar tienen como objetivo llevar a cabo una auditoria externa del ejercicio 2022 conforme al ANEXO TECNICO AL CONTRATO.
3. La Secretaria de la Función Pública con la opinión previa y favorable de la Secretaria de Hacienda y conforme su atribución selecciona a la persona moral VALDEZ VALENCIA Y SOCIOS S.C. por ser esta la que cuenta con la solvencia moral, capacidad atribuida y reconocimiento profesional para que se practique la auditoria requería.



**SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE**

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"
Calle Pez Lucio No. 10526, Col. Puerto de Anapra, C.P. 32107, Ciudad Juárez, Chih.
Tel. 656 257-0071
www.utpn.edu.mx



4. Para la contratación de referencia se cuenta con el recurso propio por un monto total de \$60,989.97 (SESENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 97/100 M.N.)

CONCIDERACIOENS

En el presente asunto se aplica lo establecido en los artículos 72 primer y segundo párrafo y 73, primer párrafo fracción XIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como el artículo 72 de su reglamento

DICTAMEN DE PROCEDENCIA DE LA EXCEPCIÓ PARA LA ADJUDICACION DIRECTA

Con base a lo expuesto y de conformidad en lo disponen los artículos mencionados de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, en consecuencia, se autoriza la adjudicación directa a la persona moral **"Valdez, Valencia y Socios, S.C."** para la contratación de los servicios consistentes a la realización de la Auditoria Extensa de los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2022 por lo que deberá de realizar un contrato por el monto total de \$60,989.97 (SESENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 97/100 M.N.)

Así lo provee y dictamina.



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"
Calle Pez Lucio No. 10526, Col. Puerto de Anapra, C.P. 32107, Ciudad Juárez, Chih.
Tel. 656 257-0071
www.utpn.edu.mx



Mtro Ricardo Alejandro Salas Leal
Presidente del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios

Lic Jorge Martínez Quezada
Vocal y Asesor Jurídico

Mtra. Yadira Cepeda Arcón
Vocal

Lic. Octavio Ramírez Romero
García
Vocal

Ing. Nancy Beltrán
Vocal

C.C.P.- Archivo.



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"
Calle Pez Lucio No. 10526, Col. Puerto de Anapra, C.P. 32107, Ciudad Juárez, Chih.
Tel. 656 257-0071
www.utpn.edu.mx